



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1856

**INSISTE DIP. DIEGO ECHEVARRÍA EN LA INSTALACIÓN DE SEMAFORO EN
CRUCE DE CALLE 11 Y CALZ. TERÁN TERÁN**

- **También solicita la colocación de semáforos en el cruce de las carreteras Santa Isabel y la calzada Manuel Gómez Morín Poniente**
- **Urge ordenar la circulación vehicular, reducir riesgos y salvaguardar la integridad de quienes transitan diariamente por cruceros conflictivos**

Mexicali, B.C., sábado 18 de abril de 2026.— A fin de contribuir a reducir los constantes accidentes vehiculares que se registran en distintos puntos de la ciudad Mexicali, el diputado Diego Echevarría Ibarra exhortó a que se retome el proyecto de semaforización en el cruce de la avenida Prolongación Calle 11 con la calzada Héctor Terán Terán, considerado por vecinos y automovilistas como uno de los cruceros más conflictivos y peligrosos de la capital bajacaliforniana.

"Este punto ha sido señalado en múltiples ocasiones por vecinos y automovilistas como un cruce conflictivo y peligroso, que requiere una intervención concreta de control vial", afirmó el legislador de Acción Nacional.

Diego Echevarría recordó al Pleno que, en el caso del cruce de la avenida Prolongación Calle 11 con la calzada Héctor Terán Terán, no es una solicitud nueva ni aislada, sino de una gestión que ha venido impulsando desde hace años y que cuenta con antecedentes formales de estudios de tráfico y movilidad.

De igual manera, el diputado solicitó que se realice un estudio de viabilidad financiera y de tránsito vehicular en el cruce de la carretera Santa Isabel con la calzada Manuel Gómez Morín Poniente, al noroeste de la ciudad, con el propósito de ordenar la circulación, reducir riesgos y salvaguardar la integridad de quienes transitan diariamente por esa zona.

"Hoy reiteramos la necesidad de que este compromiso se cumpla, porque lo que está de por medio es la seguridad de miles de mexicalenses que transitan diariamente por estas vialidades", subrayó.

El exhorto fue dirigido a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, y al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial del Estado, Arturo Espinosa Jaramillo, para que en el ámbito de sus respectivas competencias giren instrucciones al área correspondiente y se atienda la problemática planteada.

Al ser una acción orientada a reducir riesgos y prevenir accidentes de tránsito, la proposición fue aprobada con el consenso unánime de las y los legisladores, quienes coincidieron en la necesidad de avanzar en medidas concretas de semaforización y ordenamiento vial que contribuyan a la seguridad de miles de mexicalenses.